

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
TELEFONO 2236-8111 EXT 102-117 TELFAX 2297-3381
DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DEL PROPIETARIO;		NUMERO DE CEDULA:	FECHA DE SOLICITUD:
TELEFONO:	CELULAR:	FIRMA :	

UBICACIÓN DE LA OBRA:

PLANO DE CATASTRO SJ-	FINCA	DISTRITO
--------------------------	-------	----------

DATOS DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE:		FIRMA DEL PROFESIONAL RESPONSABLE	
REGISTRO CFIA	E-MAIL	TELEFONO OFICINA	CELULAR

DESCRIPCION DE LA OBRA A REALIZAR

CONSTRUCCION	AMPLIACION	MEJORAS	MUROS – TAPIAS	OTROS		
DESCRIPCION DE LA OBRA, ESPECIFICANDO ACABADOS DE PISOS, PAREDES, CIELOS, PAREDES INTERNAS Y EXTERNAS, ETC.						
ANCHO	METROS	LARGO	METROS	AREA M ²	M ³	COSTO TOTAL DE LA OBRA ¢
ALTURA	METROS	AREA	M ²	MOVIMIENTO DE TIERRAS		

USO EXCLUSIVO DE ESTA OFICINA

AREA: m ²	VALOR UNITARIO PROMEDIO: c/m ²
COSTO TOTAL DE LA OBRA ¢ :	1% A CANCELAR ¢ :
% MULTA ¢ :	TOTAL A CANCELAR ¢ :
OBSERVACIONES:	VB INGENIERO MUNICIPAL: _____

REQUISITOS PARA OTORGAR ESTE PERMISO

1. Impuesto Municipal y territorial al día Sello del Departamento de cobros e n esta solicitud o copia de recibo de cancelación.(Aportando original para la verificación)
2. Certificado de Uso de Suelo, vigencia menor a doce meses.
3. Casas, ampliaciones, remodelaciones mayores de 30m² presentar planos aprobados por el CFIA. Obras en segundo nivel, para cualquier área presentar planos aprobados por el CFIA.
4. Obras menores a 30m², muros, tapias, mejoras internas y externas, techado, etc, presentar croquis detallado, con tabla de acabados y de áreas.
5. Propiedades con pendientes mayores al 20% de inclinación aportar Estudio de Estabilidad de Taludes realizado por un Laboratorio Reconocido.
6. Propiedades frente a Carretera Nacional presentar Alineamiento del Departamento de Previsión Vial del MOPT.
7. Propiedades que están en linderos atravesados por cursos de aguas naturales presentar Alineamiento del Departamento de Urbanismo del INVU.
8. Copia de la cedula de Identidad del Propietario Registral por ambos lados.
9. Copia del Plano de Catastro y Certificación Registral con no mas de un mes de emitida.
10. Para iniciar la construcción debe de cumplir con el Artículo 193 Título Cuarto del Código Del Trabajo. (Póliza de Riesgos del Trabajo)